# H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT.

2017 - 2021

#### **TESORERIA MUNICIPAL**

Asunto: Se solicita el cuarto avance de gestión financiera.

Santa María del Oro, Nayarit; a 16 de julio de 2019.

C. MARGARITA LOPEZ CORREA.
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL DE SANTA
MARIA DEL ORO NAYARIT.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36 fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit y 117 fracción VII inciso b) de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, solicito a usted la presentación ante esta Tesorería Municipal de la información contable, financiera y presupuestal correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019 a más tardar el día jueves 25 del presente mes y año, lo anterior para efectos de la integración, consolidación y presentación del señalado Avance de Gestión Financiera, el cual deberá presentarse a más tardar el próximo 30 de julio; asimismo y para efectos de presentar el mencionado avance de gestión financiera de conformidad a lo establecido en el artículo 31 inciso B de la ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit, a continuación se describe los informes y reportes que lo integran:

#### Fracción I

Flujo de Ingreso y Egresos con corte al 30 de junio de 2019.

#### Fracciones II

 Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por función, programa y proyecto al 30 de junio de 2019.

## Fracciones III

Balance Presupuestario al 30 de junio de 2019.

2019.

# H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT.



### 2017 - 2021

#### Fracción IV

 El número, nombre y ubicación de las obras y acciones realizadas, indicando la inversión aprobada, los recursos ejercidos, y los saldos generados; así como el avance físico y financiero de cada una de ellas. (en caso de haber ejercida obra pública).

#### Fracción V

 El estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capitulo y concepto de gasto al 30 de junio de 2019. En caso de que se hayan generado en el trimestre ampliaciones presupuestales, estas deberán estar soportadas con la aprobación de la Junta de Gobierno del Sistema.

#### Fracción VI

- 1. El estado analítico de la deuda y otros pasivos al 30 de junio de 2019.
  - a. Reporte según manual de contabilidad.

# Fracción VII

1. La información detallada de la deuda a corto plazo que en su caso se hubieren contratado en los términos del Capítulo II, Título Tercero, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado. (En caso de que no haya habido contratación de deuda a corto plazo en el periodo, mencionarlo en el oficio de presentación).

# H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT.



2017 - 2021

# Fracción VIII

 La información relativa al cumplimiento de los convenios en materia de Deuda Estatal Garantizada. (En caso de que no haya habido suscripción de convenios de Deuda Estatal Garantizada en el periodo, mencionarlo en el oficio de presentación).

Sin otro asunto que tratar, le envió un cordial saludo.

H. XU AYUNTAMENTO
CONSTITUCIONAL
SANTA MARIA DEL ORO
NAYARIT
TESORERIA

ATENTAMENTE

L.C. GILBERTO ARANA PAEZ

TESORERO MUNICIPAL.

C.c.p. L.C. Rigoberto López Pérez. Contralor Municipal.

C.c.p. Archivo































